Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 024

CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO BIODIESEL Y STEVIA.

En la ciudad de San Lorenzo a los 26 días del mes de junio del año dos mil doce, entre la *FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.* **Representada por el Decano Prof. Dr. Andrés Amarilla , constituyendo domicilio en el Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA FACULTAD y la Empresa BCR S.A. con R.U.C. N° 80018308-8, representante legal Jorge Raúl Benítez Codas C.I. N° 399.608,** domiciliado en calle Acá Karaya N° 389 c/ Leandro Prieto de la ciudad de Asunción, en adelante la EMPRESA, convienen en celebrar el presente contrato para la **Adquisición de Equipos de Laboratorio Biodiesel y Stevia**, con base a las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: La *FACULTAD*, contrata la **Adquisición de Equipos de Laboratorio Biodiesel y Stevia**, de la Firma **BCR S.A. con R.U.C. N° 80018308-8, representante legal Jorge Raúl Benítez Codas C.I. N° 399.608,** domiciliado en calle Aca Karaya N° 389 c/ Leandro Prieto de la ciudad de Asunción**,** La **CONTRATADA**, a partir del 26 de junio hasta el 31 de Diciembre de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, como contrato y autorizado a través de la resolución Nº **415/2012.**----------

SEGUNDA: La empresa **BCR S.A. con R.U.C. N° 80018308-8, representante legal Jorge Raúl Benítez Codas C.I. N° 399.608,** domiciliado en calle Acá Karaya N° 389 c/ Leandro Prieto de la ciudad de Asunción**,** proveerá de sus Bienes a la Facultad de Ciencias Químicas-UNA, en cada caso y de acuerdo a los pedidos emitidos por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula, queda establecido el plazo de entrega de los Bienes en 60 (sesenta) días a partir de la firma del contrato. ----

TERCERA: La Facultad se compromete a abonar por los Bienes, una vez que los mismos fueron recepcionados en perfectas condiciones en cuanto a la calidad y/o verificado el funcionamiento correcto de los bienes o Servicios adquiridos para la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, la empresa **BCR S.A. con R.U.C. N° 80018308-8, representante legal Jorge Raúl Benítez Codas C.I. N° 399.608,** domiciliado en calle Acá Karaya N° 389 c/ Leandro Prieto de la ciudad de Asunción**,** presenta las documentaciones legales exigidas para el efecto----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general ----------

Lic. Jorge Benítez Codas
Director Comercial

Item	Código	EQUIPOS DE LABORATORIO	Marca	Proced.	Unid. Medida	Cant.	Presentac.	Precio unitario	Precio total
1	23151804-9999	**Rector de Laboratorio Especificaciones técnicas:** Reactor de Laboratorio con vaso desmontable (móvil) de acero inoxidable, con sistemas de cierre de junta plana de PTFE y anillo con hendiduras, sellado con 6 o más tornillos y abrazaderas., Sistemas de calefacción manta calefactora eléctrica Vaso de reacción 0,6 litro o 1,0 litro de acero inoxidable ., Temperatura de operación máxima 350°C Rango de presión de operación 0 a 3000 psi (0-200 bar), Material de construcción acero inoxidable T316. Accesorios manómetro para medir presión dentro del interior, tubo de inmersión y válvula de muestreo de liquido, válvula de entrada gas , válvula para liberación de gas, conexiones, válvula de drenaje de 1/4", termocupla para medir la temperatura en el interior del reactor , serpentina de refrigeración, disco o válvula de seguridad para protección. sistema de agitación : motor de velocidad variable (0 - 1700 rpm) accionado magnéticamente, acoplado a un eje con dos impulsores de 4 paletas, tipo turbina Máximo torque , 16 lb-pulgada Suministro Eléctrico 220 - 230V 50 Hz controlador PID, Control de Temperatura, programación de tasa de calentamiento y mantenimiento de temperatura uniforme en toda la masa (ramp and soak programming), control de velocidad de motor, registro de datos con software, con dispositivo de comunicación a PC., Gabinete Display Circuito separado de control de calentamiento y enfriamiento. Relé de Bloqueo y reprogramación para protección en caso de sobrecalentamiento., Operación de calentamiento a full o mitad de potencia. Autoencendido para parámetros de PID, Condensador de flujo en acero inoxidable 316 L y tapones de cierre para abertura no utilizadas., Kit de repuestos estándar.	PARR	Americano	Unid.	1		115.000.000	115.000.000
		Total	0						**115.000.000**

CUARTA: El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, presentando por escrito los motivos y causa de la recisión del contrato, comunicara a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.----------

QUINTA: La empresa deberá presentar a la firma de este contrato una garantía bancaria, una póliza de Seguro que avale el fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del monto máximo a contratar establecido en la cláusula sexta del presente contrato, equivalente a ,Gs. 5.750.000 (Guaraníes Cinco millones Setecientos cincuenta mil .) ----------

Lic. Jorge Benítez Codas
Director Comercial
bcr s.a.

SEXTA: Queda establecido que el monto a contratar por la facultad de Ciencia Químicas U.N.A. es de Gs.115.000.000.- (Guaraníes Ciento quince millones) asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto – rubro 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – FF30 - Recursos Institucionales.----------

SEPTIMA: Queda establecido que la FACULTAD no esta obligada a adquirir los bienes por el monto máximo del contrato según Disponibilidad Presupuestaria establecida.----------

OCTAVA: Las partes quedan sometidas a la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, podrán optar por los mecanismos de solución de diferendos establecidos en el Titulo octavo de la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PÙBLICAS.----------

NOVENA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

De común acuerdo entre las partes, se firma el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la fecha y lugar más arriba expresado.----------

----------	----------
Lic. Jorge Benítez Codas	
Director Comercial	
BCR S.A.	**Prof. Dr. Andrés Amarilla Empresa**
Adjudicada	**Decano**

bcr s.a.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE COMPRA

2.217 (1)

FECHA DE EMISIÓN (3): 26/062012

FECHA DE ENTREGA (4):

SEÑORES (2) BCR S.A

RUC: 80018308-8 EXP. 314937 PAC. 240490

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

(5)	(6)		(7)		(8)	(9)	(10)
			DESCRIPCION				
CANT.	UNIDAD	PRESENT.	RUBRO	ESPECIFICACIONES	MONEDA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	IMPORTE
1	unidad	caja	530	**Rector de Laboratorio Especificaciones técnicas:** Reactor de Laboratorio con vaso desmontable (móvil) de acero inoxidable, con sistemas de cierre de junta plana de PTFE y anillo con hendiduras, sellado con 6 o mas tornillos y abrazaderas., Sistemas de calefacción manta calefactora eléctrica Vaso de reacción 0,6 litro o 1,0 litro de acero inoxidable ., Temperatura de operación máxima 350°C Rango de presión de operación 0 a 3000 psi (0-200 bar), Material de construcción acero inoxidable T316. Accesorios manómetro para medir presión dentro del interior, tubo de inmersión y válvula de muestreo de liquido, válvula de entrada gas , válvula para liberación de gas, conexiones, válvula de drenaje de 1/4", termocupla para medir la temperatura en el interior del reactor , serpentina de refrigeración, disco o válvula de seguridad para protección. sistema de agitación : motor de velocidad variable (0 - 1700 rpm) accionado magnéticamente, acoplado a un eje con dos impulsores de 4 paletas, tipo turbina Máximo torque , 16 lb-pulgada Suministro Eléctrico 220 - 230V 50 Hz controlador PID, Control de Temperatura, programación de tasa de calentamiento y mantenimiento de temperatura uniforme en toda la masa (ramp and soak programming), control de velocidad de motor, registro de datos con software, con dispositivo de comunicación a PC., Gabinete Display Circuito separado de control de calentamiento y enfriamiento. Relé de Bloqueo y reprogramación para protección en caso de sobrecalentamiento., Operación de calentamiento a full o mitad de potencia. Autoencendido para parámetros de PID, Condensador de flujo en acero inoxidable 316 L y tapones de cierre para abertura no utilizadas., Kit de repuestos estándar.	guaranies	115.000.000	115.000.000
							115.000.000

SON GS: (12) Cientoquince millones

FORMA DE PAGO (13) CREDITO

LUGAR DE ENTREGA (14) San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES (15)

Lic. Beatriz Santacruz de Vallevera
Inspectora Administrativa y Financiera
FIRMA ORDENADOR ADMINISTRATIVO (16)

Prof. Dr. ANDRES AMARILLA
DECANO
FIRMA ORDENADOR (17)

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)	TRAMITE INTERNO (20	DIVISIÓN DE COMPRA Y SUMINISTRO (21)
ALMACEN	415/2012 fecha: 18/06/2012		

REGISTRO PRESUPUESTARIO (22)

OBJ.GAS. 2 - 007-00 -530-30-1-11-18 Total: 115.000.000 F.F. 30

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - VITAM IMPENDERE VERO - CIUDAD UNIVERSITARIA - SAN LORENZO - PARAGUAY